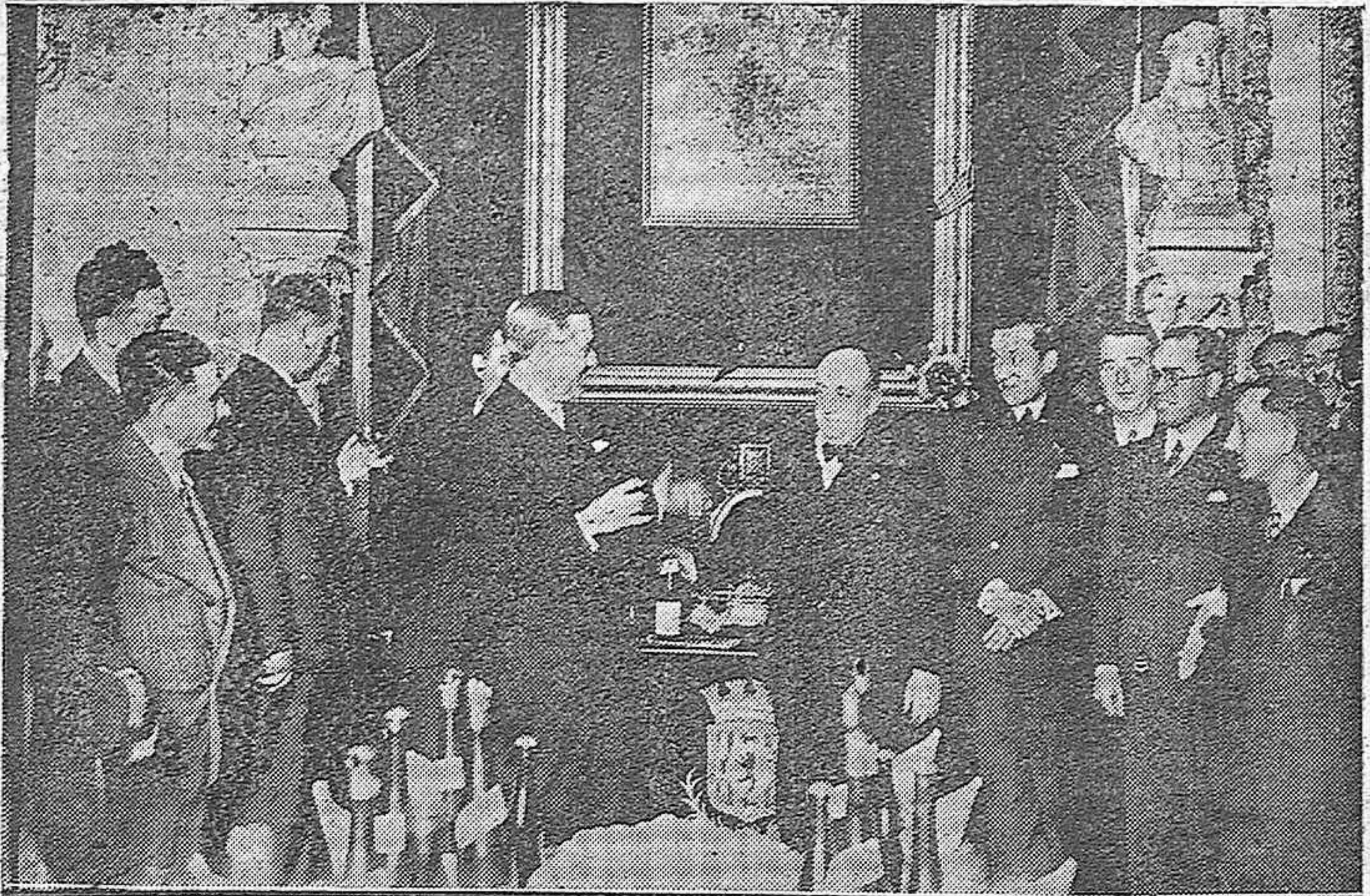


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EN EL AYUNTAMIENTO.—El Presidente de la Federación Española de Empleados de Municipios, señor Góngora brindando por Córdoba en nombre de todos los Congressistas durante el vino de honor con que fueron obsequiados por el Ayuntamiento.—**EN EL INSTITUTO:** Los estudiantes al terminar la conferencia pro-huelga que tuvo lugar en el Instituto, presidiendo el acto el señor Domech

FENIX

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

LOS CAFÉS TOSTADOS REGINA

Se distinguen de los demás, porque son clases selectas, su tueste es perfecto y el paladar exquisito.

TOSTADOR AUTOMÁTICO FRIKO

(instalado a la vista del cliente)

VIUDA DE FERNANDO LÓPEZ

Gutiérrez de los Ríos, 34 Esquina Regina - Tel. 2110 (Sucursal Deanes, 23)

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Hoy sábado 11 de marzo de 1933. Cine sonoro. A las siete tarde y diez y media noche. Programa magnífico. Estreno: "Noticiario Fox". Estreno: "Sendas Africanas". Alfombra mágica Fox. ¡Acontecimiento! Estreno sensacional: EL DOCTOR X. Una formidable película sonora marca "Warner Bros First National", interpretada por Lionel Atwill, Lee Tracy y Fay Wray. El film de la sensación. Butaca, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,60. Paraíso, 0,30. Mañana domingo a las cuatro, seis y media, ocho y media y diez y media. Grandes funciones. Se expenden localidades.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750 y 2691

Hoy sábado 11 de marzo de 1933. A las siete tarde y diez y media noche. Estreno de la gran superproducción sonora, CANCION DE LIBERTAD (Fra Diavolo), por Tino Patiera, Medeleine Breville y Amand Bernard. Butaca, 1,50. Grada, 0,30. Mañana a las cuatro. Cine popular estrenándose la gran película americana GESTO HIDALGO. Pronto, la gran producción, AGENTE SECRETO. Muy pronto, GRAN CONCIERTO DE OPERA FLAMENCA, tomando parte entre otros los célebres ases PENA (hijo) y CEPERO.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2589

Hoy sábado 11 de marzo de 1933. Desde las siete de la tarde en adelante. A petición del público, última proyección de los graciosos dibujos, TOBY JARDINERD. Estreno en este salón de LAS CALLES DE LA CIUDAD. Precios populares. Butaca sin numerar, 0,60. Niños, 0,30. Mañana domingo a las cuatro, sección infantil con la película americana EL VALIENTE. Tarde y noche. Acontecimiento en español, ¿CUANDO TE SUICIDAS?, por Imperio Argentina.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165

(Empresa SAGE)

Hoy sábado dos grandes sesiones de cine. Tarde a las siete, noche a las diez y media. El graciosísimo dibujo sonoro Paramount, MASCARITA. El aún más gracioso dibujo Cinaes, LA PESADILLA DE MICKEY. La formidable producción del Año Metro, titulada SUSAN LENOX, por la maravillosa e incomparable Greta Garbo, en su mejor creación de esta temporada, acompañada por el galán de moda Clark Gable. Reparto inmejorable. Es un film inolvidable con dos personajes de temperamento acusado y frente a frente. Mañana domingo, cuatro sesiones. En breve: SANGRE ROJA (creación de la inquieta Clara Bow que reaparece en esta película) y ESPERAME, por Carlos Gardel, actor y cantante de tangos que en este film raya a gran altura.

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

—o—

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pts.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:- Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

—: de :—

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Plato del día para hoy.

Manos de cerdo a la andaluza.

Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-80

No dejen de visitar el BAR PLATE

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Huevos a la rössini.

Salmonetes salsa vinuesa.

Chuleta de cerdo con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1360

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha su-primido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Calamares fritos.

Almejas en salsa.

Mero a las sevillana.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

"PADILLA CRESPO OBSEQUIA A SUS OLIENTES CON UN GRAN JAMON" mediante un sorteo entre todos los clientes que hagan sus compras en la SOMBRERERIA de la calle Gondomar, desde el día 13 al 18 del corriente. El 18 a las siete de su noche se rifará en presencia del público.

TEMAS

UN SERVICIO PROVINCIAL DE INCENDIOS

La prensa granadina viene concediendo excepcional atención, por la importancia del caso, a lo ocurrido con motivo del incendio de una fábrica en el pueblo de Loja de aquella provincia.

Nos interesa el asunto en grado sumo. El problema relacionado con la insuficiencia o carencia total del servicio de incendios, no es de Granada solamente. Muchas otras provincias, y en nuestro interés la de Córdoba, se encuentran a la misma altura que la ciudad de la Alhambra, en cuanto a medios combativos del fuego. Y hay que pensar en remediar esa deficiencia que, como se ha visto, puede originar graves peligros.

En Córdoba, como en Granada, no existe organización perfecta del servicio de incendios más que en la capital. En los pueblos no se dispone de material alguno, y si existe en cualquiera, será rudimentario y casi ineficaz. Poblaciones de importancia cual Villa del Río, Castro, Posadas y muchas más, con censos de población nutridos y con desarrolladísimo núcleo urbano, carecen de elementos que al vecindario puedan servir de garantía. Están indefensas contra el fuego. Y si éste llega, el hecho reviste caracteres de catástrofe.

El Ayuntamiento de la capital no puede enviar su servicio de incendios a los pueblos que en un momento determinado lo demanden. Lo impide en primer término la seguridad de la población que en tal caso queda desatendida de un necesario servicio cuyos crecidos gastos soporta en atención a su eficacia. La falta de numerosos elementos para desplazarlos, caso de necesidad, a diferentes sitios. Y el elevadísimo costo que ello supone y del que luego difícilmente puede resarcirse.

En ocasiones, este servicio de la capital ha atendido perentorias necesidades de algún pueblo. Y siempre hemos pensado con espanto, qué hubiera podido ocurrir aquí, si en aquella ausencia, a larga distancia, se produce algún fortuito acontecimiento que precisa la intervención de nuestro servicio de incendios.

Las imprecaciones de una población dotada de un inmejorable material y de un excelente personal atendidos cuidadosamente por su manifiesta utilidad, hubieran sido en aquel caso justísimas e incontables. Y enorme la responsabilidad adquirida por los hombres que hubiesen autorizado el desplazamiento. Por eso el Municipio de la capital, celoso de sus deberes, se ha opuesto siempre a la salida del material de incendios fuera de su término municipal y solo ante requerimientos de alguna superior autoridad se ha decidido a cederlo.

Pero, aún mostrándose propicio, amostrando riesgos y responsabilidades, a enviar personal y material a los pueblos que lo solicitaran, no resolvería con ello el problema. Hay que buscar la solución por otro camino.

Y no puede ser éste más que el de crear un servicio provincial de incendios. Tal idea, que reputamos acertada, debiera ponerse en ejecución con la máxima celeridad. Es inconcebible que existan pueblos que no disponen de lo más elemental para remediar un siniestro y que tienen que confiar en inesperadas intervenciones. Eso no puede seguir así.

Esta obra de positiva eficacia, corresponde llevarla a cabo a la Diputación Provincial. Claro que con la aportación equitativa de los Ayuntamientos a quienes habrá de servir y beneficiar.

El servicio habría de situarse en puntos estratégicos para que desde los mismos se pudiera acudir con la mayor rapidez a los pueblos donde se produjera el siniestro. De esta manera cesaría ese abandono, ese desamparo en que se encuentra la provincia en lo tocante a disponer de medios preventivos y combativos contra los incendios.

Hay que acudir urgentemente a remediar la lamentable imprevisión en que viven los pueblos. A prevenirlos contra posibles contingencias de efectos tristísimos e irremediables. Que sirvan de lección los frecuentes casos que en pasado días han sucedido en diversos pueblos y este último de Loja, de aterradora magnitud. Y que estos ejemplos estimulen y acucien el interés por resolver tan importante problema en nuestra provincia.

En la Diputación Provincial confiamos para que cuanto antes lleve a la práctica esta idea que creemos ha sido ya esbozada por el actual vicepresidente de aquella Corporación, nuestro fraternal camarada señor Troyano.

DEL MUNICIPIO

Visitas al señor Alcalde

Han visitado al Alcalde señor Cruz Ceballos en su despacho oficial: don José Cano León, don Manuel Rueda Ramirez, don Antonio Martínez Sánchez, don Diego Estevez Valle, don José García Castro, don Manuel Serrano Pavón, doña Rosario Medianero, doña Concepción Serrano Rodríguez, don Francisco Alvarez Yuste, don José Villarejo Losada, don Jesús Marín y don Pedro Gutiérrez.

Denuncias formuladas por la guardia municipal

El propietario de la casa número 2 de la plaza de San Juan por efectuar obras sin licencia.

El guardia número 71, dió conocimiento de que el niño Rafael Sánchez Pérez fué curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro.

El 124 dió conocimiento de que la niña Rafaela Hueras Párraga, fué curada en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de la propiedad de Antonio Gázquez Quiles.

En la jefatura de la guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su dueño está depositado un objeto de aluminio encontrado en la vía pública por el guardia número 64.

UNA ENCUESTA POLÍTICA

POSTALILLA

CONTESTACIONES

Sr. Director de LA VOZ
¿Qué le parece a usted el ministerio que hemos nombrado un grupo de la Juventud?

Presidencia, Lerroux.
Guerra, Cabanellas.
Marina, Guerra del Río.
Hacienda, Alba.
Trabajo, Pedregal.
Obras públicas, Melchor Marial.
Justicia, Melquiades Alvarez.
Estado, Madariaga.
Agricultura, Sánchez Dalp.
Gobernación, Maura.
Instrucción pública, Ortega y Gasset (don José).
Sanidad, Gordón Ordax.
Córdoba, Andrés Sierra

* * *

Para la encuesta abierta le envío el siguiente gabinete:

Presidente, Pi Arzuaga.
Gobernación, Sánchez Román.
Estado, Guerra del Río.
Hacienda, Salazar Alonso.
Guerra, Rodrigo Sarrano.
Trabajo, E. Ortega y Gasset.
Instrucción, Vaquero Cantillo.
Agricultura, Franchy Roca.
Justicia, Eduardo Barriobero.
Obras Públicas, Abad Conde.
Marina, Martínez Barrios.
Presidente de las Cortes, Julián Besteiro.
Presidente del Comité, Antonio

Gómez; vicepresidente del Centro, José Sánchez; secretario del Comité, Juan Maqueda.

Guadalcazar, 8-3-933.

* * *

Gobierno que desearía un grupo republicano de Dos Torres, para celebrar las elecciones municipales:

Presidencia, Lerroux.
Gobernación, Maura (don Miguel).
Hacienda, Cambó.
Guerra, general Goded.
Instrucción Pública Ortega y Gasset (don José).
Estado, Santiago Alba.
Obras Pública, Lorenzo Pardo.
Justicia, Melquiades Alvarez.
Agricultura, Fernando Calero.
Marina, un almirante.
Trabajo, Franchy Roca.
Presidente de las Cortes, Julián Besteiro.
Por el grupo, Carlos Moreno.

* * *

Damos por finalizado el plazo que teníamos abierto para nuestra encuesta. Esta pone de manifiesto el deseo de todos los opinantes de que se constituya un Gobierno de concentración republicana y de que los ministros socialistas abandonen el Poder.

Que en definitiva es la opinión de la mayoría de los españoles, hayan o no concurrido a nuestra encuesta.

MISIONES DE ARTE

—:—

Don Pablo Gutiérrez Moreno

Ha estado en Córdoba en breve paso para Sevilla el arquitecto don Pablo Gutiérrez Moreno que fué durante algunos años restaurador de la Mezquita, como encargado de la zona artística de Andalucía.

Don Pablo Gutiérrez ha sido el creador en España de las llamadas "Misiones de Arte" encargadas de difundir y vulgarizar nuestro tesoro artístico nacional. Recientemente ha regresado de Méjico donde estuvo en misión oficial, estudiando el influjo español en la arquitectura colonial y pronunciando notables conferencias que han contribuido a aumentar el prestigio de España en aquel país.

A su regreso de Sevilla y como avance de la vulgarización que "Misiones de Arte", bajo su dirección han de desarrollar en Córdoba, estudiando los estilos barroco y califal tan interesantes para la cultura cordobesa, don Pablo Gutiérrez dará una conferencia el sábado próximo sobre "Arquitectura hispano-mejicana" au-

xiliándose de proyecciones, en local y hora que se anunciarán oportunamente.

Saludamos al culto huésped y le deseamos un feliz éxito en sus conferencias de Sevilla, hasta su regreso a Córdoba el próximo sábado.

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos
Si desea adquirir un receptor "PHILIPS" pida una demostración
Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145 GÓRDOBA
CASA CENTRAL EN SEVILLA

EL DESTORNILLADOR

La verdad es que hay gente para todo. Leemos que entre los regalos que don Alejandro recibió el día de su cumpleaños, figura un flamante destornillador.

Por nuestra parte, no se nos alcanza la finalidad de tan delicado obsequio. Un abrelatas o un sacacorchos, son indudablemente, artefactos de inmediata utilidad en una casa. Un destornillador es algo que entra en los dominios del mecánico. Claro, que con un destornillador puede desarmarse una cama metálica; quitar el asiento a un banco del color que sea, y extraer un tornillo por muy enroscado que esté.

Desde luego, la presencia del destornillador fué recibida por los amigos de don Alejandro, con visibles muestras de perplejidad. La mayoría de los presentes dieron a su boca esa postura especial que solemos adoptar cuando el médico nos reconoce las anginas con el mango de una cucharilla.

—¿Para qué servirá esto?
¿Qué intención oculta presidirá el envío de este destornillador?
—se preguntaban.

Alguien insinuó sabiamente su creencia de que aquello era para destornillar algo. Y este alarde de perspicacia, abrió ancho campo a la conjetura. Momentos después, un señor aventuró la sospecha de que pudiera servir para destornillar a Azaña del banco azul. Naturalmente se rechazó la idea. El señor Azaña no tiene cabeza de tornillo.

Sin embargo; eso no quiere decir que renuncie don Alejandro a probar. Puede hacerse un ensayo. El caso es sacar un tornillo, el primer tornillo; que ya flaquearán los demás.

Albornoz y Domingo, están flojos, y no habrá que apretar mucho. Casares tampoco está muy firme. Claro que Largo Caballero, por ejemplo, está atornillado con trabajo, y costará lo suyo. Pero la cuestión es empezar. ¿Vamos?

DICK

BREVIO ROMANTICO

LA TAPADA ERA UNA DAMA

Pasó el Carnaval. Los cascabeles de la Pantomima, y las percalinas desteñidas, y la deplorable corona de latón de Momo, yacen arrinconadas en el desván. Y bueno es, tras los alegres días, refugiarnos en un punto de contricción cuaresmal. Frente a la comparsa, la meditación. Tras la bella espalda desnuda, la seca aportación de la vigilia. Junto al tango de cadencias y sensualidades, el áspero ejemplo penitencial.

Y ya pasado el Carnaval, y como despedida, tolérenos la evocación de una estampa romántica del tiempo viejo, donde las severas austeridades de un alcalde de Casa y Corte, viéronse asaltadas por las uñitas color de rosa de una linda tapada. Un poco sabe el lance a aventurilla de tocador, y otro poco a Arcipreste de Hita. La estampa es esta.

* * *

Carnaval de 1555. Días de Felipe II y de la princesa de Eboli. Madrid. Bailes en la Costanilla de San Pedro. Embozados. Tapadas. Cintarazos de goliata, y ¡alto al Santo Oficio!

A la puerta de la Costanilla llegan un embozado y una dama. Porte altivo en el Chambergó, sin pluma. Hebilla de plata al zapato, y espada al costado. Antifaz.

Dama ella, de condición. Holgado vestigio de raso negro. Pié breve y silencioso. Mano enguantada; mano afilada de abadesa. Dos ojos brillantes, como dos gemas negras perforan el antifaz.

Dama y caballero entran al salón. Dos copas de Falerno y un plato de alfajores. Dama y caballero, discuten nerviosamente. Celos quizás; quizás querellas de amor. Dama y caballero, en fin, cosen sus sienes, al cabo. El niño de la venda prepara su flecha y mantiene tenso el arco. El beso muere ahogado entre el ringorrango. Afuera, una estrella, al correrse, dibuja un arco en la comba negra.

* * *

Salen del baile el alcalde de Casa y Corte, y la linda tapada. En la puerta, un co-

che, y un cochera de piedra, que sabe bien su papel. Ni siquiera vuelve la cabeza. Momentos después el coche rueda por las castizas orillas del Manzanares; orillas, después, de chulapos y malasafias; orillas, después, donde se templaron los aceros que navajearon a Murat. Otra estrella raya la noche.

* * *

Alto el coche, y en alto los antifaces. La dama gesticula. Luego se desmaya. Vuelve a gesticular. El alcalde de Casa y Corte procura apaciguar el furor de su linda pareja. Todo inútil. En un momento de ira, la dama—a cuyos ojos asoman los lobos de la ira—clava sus uñas en el rostro del caballero. Cruje la seda de su falda. Toma en sus garras al galán y lo zarandea. La mano afilada y bella—mano de abadesa—desfigura el rostro del caballero. “¿Qué se dirá mañana?”—exclama el cuñado—“¿Cómo me presento en Palacio?” “¿Qué se dirá de mí en las escalerillas de San Felipe, y en el mentidero de San Ginés?”

Todo inútil. La tapada—a quien Hércules ha prestado su fortaleza—no ceja. Y a poco deja al flamante alcalde en el estado menos municipal que puede darse. Al día siguiente, en mentideros y corrillos, no había otro tema que el de la paliza del señor alcalde de Casa y Corte. El señor alcalde, pidió una licencia y se metió en la cama, a curarse su amor y sus arañazos.

* * *

Nada más. Esta es la historia de un lance divertido del Carnaval de 1555, en que una linda tapada, puso a cierto caballero principal, cual no digan dueñas.

Y ahora, como entonces, a refugiarnos en la vigilia y cambiar los ropones de los disfraces, y las bellas espaldas desnudas, por piadosas lecturas y ásperos ejemplos penitenciales. Amén de unas tiritas de tafetán, por si alguno, como lo presumimos, lo ha de menester.

ESCOBEDO

La Comisión de Ferias y Festejos prosigue su labor

Todos los días a la una—ya dijimos en otra ocasión—se reúne la Comisión de Ferias y Festejos para la elaboración de un programa verdaderamente sugestivo.

Entre los acuerdos últimamente adoptados figura el de abrir un concurso para montaje y desmontaje de la cubierta de la pérgola, así como el de las casetas, que con motivo de la feria muestrario se colocarán en los laterales de los jardines del Duque de Rivas.

También se acordó interesar del arquitecto un presupuesto para arreglo de casetas de feria y que las mencionadas obras se saquen a concurso.

Proyectada la celebración de un concurso de patios cordobeses, acordó la comisión que dicho festejo tenga lugar en los días del diez al veinte de Mayo, señalando para los mismos diversos premios.

Acordóse asimismo solicitar subvenciones de los ministerios de Instrucción Pública y Agricultura, con destino a la feria muestrario.

Asimismo se tomó el acuerdo de reducir la tarifa de entrada al recinto de la batalla de flores. La cuota será de diez pesetas.

En la sesión de hoy se cambiaron impresiones sobre la conveniencia de ofrecer terrenos a las entidades industriales, agrícolas y comerciales para que construyan un pabellón permanente para exposición de productos.

La sesión de mañana es importante, pues en ella quedarán designadas las ponencias que han de estudiar y llevar a buen término cada uno de los números del programa de festejos.

Buen servicio de la Guardia civil

Por la pareja de requisitorias de la Comandancia de Caballería, compuesta de los guardias Francisco Payar Arroyo y Francisco Ortega Montilla, han sido detenidos los sujetos de peñsimos antecedentes, Alfonso Martín Sánchez, José López Vázquez, José María Ginés Muñoz y Francisco Luque Cabello, por haberse confesado autores de la sustracción de comestibles y otros efectos, al operario de la finca de este término denominada “Piquín”, llamado Cristóbal Alcalá, el cual conducía una caballería en la noche del día 19 de enero último, con los citados comestibles por el camino del Arroyo del Moro, punto donde fue atracado por los citados cuatro sujetos que han sido puestos a disposición del señor juez de Instrucción del Distrito de la Izquierda de esta capital.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES

Las clases no se han interrumpido

Consecuencia de la promesa hecha por el ministro de Instrucción pública a la FUE se acordó suspender el acuerdo de la huelga de cuarenta y ocho horas.

En Córdoba por tanto no se ha producido el movimiento huelguístico escolar.

Sin embargo las clases se han dado con cierta irregularidad faltando a ellas muchos alumnos que desconocían el acuerdo últimamente adoptado.

De sociedad

Marchó a Madrid don Antonio Navajas.

También ha marchado a la capital de España el coronel de la guardia civil don Julio González Dichoso.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos los diputados provinciales don Salvador Sabariego y don José Leiva.

En Huelva ha dejado de existir la madre de nuestro querido amigo señor Duque Iñiguez, al que enviamos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

COLABORACIONES

Censuras al Partido Radical

No es un secreto para nadie que el actual ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, es un excelente literato. La Prensa, las Editoriales y el teatro, lo atestiguan. Y hasta sus declaraciones ministeriales acreditan esa vocación a la literatura.

Su última página literaria—breve nota de carácter político—, la hemos retenido para examinarla. Ella merece comentarios. Tiene un evidente atractivo polémico. Son de interés varios de los conceptos que allí se vierten, y conviene señalar sin rodeos los enormes errores que contiene.

Dice el señor Domingo, que “en un régimen democrático, el Poder no está sólo en el Gobierno, sino que está también en la oposición; oposición que, si en una tiranía es la guerra, en una democracia es colaboración”...

Pero, ¿esa colaboración ha de mantenerse a todo trance y cualesquiera que sean las circunstancias? ¿No es lícito jamás interrumpirla, suspenderla, negarla? ¿Cuándo, en qué momento, por qué motivo?...

Es cierto que la “oposición” política colabora en la obra de Gobierno del país. Es indudable que los grupos contradictores del Gabinete actuante, con sus estímulos críticos y rectificaciones o enmiendas, influyen normalmente en la gestión pública de la nación. Es notorio que cuando la sensibilidad de los Gobiernos es tal, que atienden, discuten y transigen con las “oposiciones”, éstas participan del Poder estatal.

Mas, ¿acontece esto cuando el Gobierno rehusa “el consejo” de los partidos que le son opuestos? ¿Se disfruta de un sólo átomo de Poder del Estado, cuando se maneja sistemáticamente la fuerza del número constitutivo de la mayoría parlamentaria que apoya y sostiene al Gobierno, para imponer el criterio de éste uniformemente a las minorías? ¿Se influye y colabora en la dirección del país, cuando la “oposición” es recibida con desdén, con contrariedad y con agravios?...

Pues esta es la realidad española, y esa la causa de que el partido radical desista de continuar “colaborando” con el Gobierno; ¿con un Gobierno que niega toda beligerancia a quien quiera que sea, que esté frente a él!

¡¡Esto es lo que se había olvidado consignar el expansivo y decidor ministro!!... El mismo que luego formula este otro párrafo definidor: “En la hora gloriosa y responsable de la instauración de un régimen, a lo que debe aspirar todo hombre y toda organización política que quiera servir al régimen instaurado, es: a establecer doctrina y a constituir ejemplo...”

¿Y no se está haciendo precisamente eso por unos y otros? ¿Es que se va a desconocer que los radicales están sentando doctrina y dando ejemplo? ¿O es que sólo vale la doctrina de quien gobierna, y sólo merece aprecio el ejemplo de quienes forman parte del Gobierno?...

Nosotros hemos percibido perfectamente dos doctrinas y dos ejemplos bien caracterizados y distintos. Una doctrina es la del “Gabinete Azaña”, consistente en que la mitad más uno de los diputados, de acuerdo con el Gobierno, pueden hacer lo que se les antoje, por absurdo, bárbaro o ruinoso que fuese; y otra doctrina es la del partido radical y sus afines, de que la gobernación de un pueblo ha de tener cuatro frenos:

“la conveniencia general de la colectividad”, “las posibilidades de cada hora”, “el respeto a todos” y “la fidelidad a la ley”. Y un ejemplo a la vista de todos, lo constituye el partido socialista, “amarrado” al puente de mando de la nave-Estado, y otro diferente, el del partido radical, distanciado patrióticamente del Poder a los pocos meses de advenir la República, para suministrar, tanto la oposición necesaria a un buen Gobierno, como la “reserva” gubernativa imprescindible para la subsistencia del régimen, al llegar momentos como los presentes ya, de agotamiento del Gabinete constituido... ¡Los socialistas son ejemplo de la testarudez en ligarse a la francachela del presupuesto; y los radicales son ejemplo de previsión noble y desinteresada!

Por consiguiente, tampoco aquí tuvo fortuna el señor Domingo en el intento de zaherir, o simplemente corregir, al partido radical; y mucho nos tememos que lo propio ocurra con la tercera censura publicada, que la concreta así: “El partido radical, que se apartó del Poder cuando voluntariamente quiso y sin presión de nadie, ha de actuar en forma que, cuando otros partidos juzguen que deben salir del Poder, sea sin violencia, por su voluntad, con las manos tendidas y sintiendo todos su desaparición...”

¡Qué fácil es hacer literatura! En ese párrafo no hay más que eso: literatura. Porque profundidad de juicio, no existe por ningún lado. Pues, ¿es que se puede comparar la situación del partido radical en diciembre de 1931 y la del partido socialista de hoy? Los radicales se separaron del Gobierno cuando, en efecto, ninguna voz en el país se alzaba contra ellos, y nadie demandaba esa separación; pero, en la actualidad, son infinitas las voces que gritan en pro del apartamiento de los socialistas del Poder, a pesar de lo cual ellos se obstinan en continuar siendo elemento preferente del Gobierno. Los radicales perdieron por propia iniciativa contacto con el Poder, cuando ningún trastorno nacional les era imputable; y en cambio, los socialistas persisten en gobernar cuando han precipitado en la descomposición más ruinososa la economía española. Los radicales eran tenidos por la opinión como un contrapeso en el Gobierno para las inclinaciones a la estridencia revolucionaria de los otros gobernantes; cosa que no acontece en relación con los socialistas, a los que todos acusan con razón de insensatamente apetentes de hondas transformaciones sociales, no abonadas ni por su escasa preparación, ni por la coyuntura internacional....

Y en presencia de esto, ¿cómo quiere don Marcelino Domingo “que sientan todos la desaparición de los socialistas del Poder”? ¡Eso no puede ser, señor ministro de Agricultura! En el punto a que las cosas políticas llegaron, tal “sentimiento” no puede arraigar en la opinión. Todo lo contrario. España entera se felicitará, y ha de sentir el más íntimo regocijo el día en que el socialismo-obrerista se desenganche del Gobierno.

¡Créalo así el señor Domingo!...

Vicente de Roig Ibañez

AUDIENCIA

Incoación de sumarios

El juzgado de Rute incoa sumario por lesiones graves que padece Ana Aígar Roldán y que le fueron causadas por su vecina Aurora Caballero.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Madrid y Sevilla se han producido violentos alborotos estudiantiles, resultando algunos heridos

EL GRUPO CEREALISTA

Madrid, 10 (3,15 t.).—Hoy han cambiado impresiones el nuevo grupo parlamentario cerealista, del que es secretario don Eloy Vaquero.

El grupo está integrado por los representantes de las provincias interesadas en el cultivo del trigo.

OTRO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 10 (3,15 t.).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde, no haciendo manifestación alguna los ministros.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LA REUNION MINISTERIAL

Madrid, 10 (3,15 t.).—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

“INSTRUCCION. El ministro informó al Consejo de la situación creada en algunos centros docentes en virtud de la orden desistiendo de la huelga escolar y puso en antecedentes a los compañeros de Gobierno del plan de reorganización de la enseñanza universitaria que terminó ayer el Consejo de Cultura tras ocho meses de trabajo, así como también del proyecto de revisión del profesorado.

Copias del proyecto entregará el ministro mañana a los miembros del Gobierno para su estudio.

El ministro leyó dos decretos, uno referente a construcciones escolares en Aravaca y Madrid.

Se autorizó al ministro para presentar en las Cortes un proyecto de ley en el que se fijan las cantidades anuales de que a cargo del 10 por 100 del empréstito de obligaciones de Cultura puede disponer la escuela de Ingenieros de Montes e Industrias a fin de levantar edificio adecuado a sus necesidades en la Ciudad Universitaria.

MARINA. Concurso para adquisición de pinturas submarinas.

AGRICULTURA. Se aprobaron varios expedientes de intensificación de cultivos en las provincias de Cádiz, Toledo, Badajoz y Sevilla.

Decreto nombrando celadores y guardas forestales con los sueldos fijados en 1932 y extendiéndolos a los vigilantes forestales, pescadores y otros.

MAURA NO PUEDE FACILITAR REFERENCIA ALGUNA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid, 10 (3,15 t.).—Atendiendo a la invitación que les hizo por la tarde el señor Maura, los periodistas acudieron hoy al domicilio del jefe del partido republicano conservador para recoger sus declaraciones sobre la actuación del partido radical socialistas.

Por conducto de su secretario dijo que no podía hacer manifestación alguna, pues de la reunión celebrada por el comité ejecutivo del partido no se ha facilitado la menor referencia sobre los acuerdos tomados acerca de la situación política.

SE REUNE LA COMISION QUE FUE A CASAS VIEJAS

Madrid, 10 (3,15 t.).—Esta mañana se reunió la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas.

Los comisionados comenzaron a redactar el dictámen que han de presentar a la Cámara.

A las tres menos cuarto de la tarde terminó la reunión abordando los periodistas al señor Jiménez Asúa para inquirir algún detalle del dictámen.

El diputado socialista manifestó que no podía decir nada hasta tanto no esté el dictámen en la Cámara.

Lara da cuenta a su minoría de su impresión de los sucesos de Casas Viejas

Madrid, 10 (3,30 t.).—Esta mañana se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

El señor Lara dió cuenta de su impresión sobre la visita a Casas Viejas e hizo relatos minuciosos de la forma cómo se desarrollaron los sucesos según los informes que ha obtenido la Comisión.

Los relatos fueron tan emocionantes que don Basilio Alvarez impresionado se sintió indispuerto y hubo de retirarse a su casa.

Después hablando con algunos periodistas dijo el señor Alvarez que le habían emocionado mucho así como a toda la minoría los trágicos sucesos ocurridos en Casas Viejas.

Afirmó que son de tal gravedad las acusaciones que si la minoría radical no adoptaba una actitud franca señalando la responsabilidad que alcanza al Gobierno, aunque éste no

haya tomado parte activa en los sucesos abandonará el grupo parlamentario y renunciará al acta.

El señor Lerroux también conversó unos momentos con los informadores.

Confirmó que el señor Lara había dado cuenta de su viaje a Casas Viejas.

Después se refirió al incidente de ayer y afirmó que no tuvo la importancia que se le atribuye.

Alborotos estudiantiles

Madrid, 10 (3,30 t.).—Desde las primeras horas de la mañana se notó en la Universidad bastante efervescencia.

Muchos de los estudiantes que llegaban desconociendo la suspensión de la orden de huelga se dedicaron a promover alborotos y a coaccionar a los que pretendían entrar en clase.

Con este motivo se registraron violentos altercados sin más consecuencia que la de proporcionarse mutuamente algunos golpes y destrozar los enseres de la Universidad.

Más tarde los altercados degeneraron en fuertes tumultos aprovechando la ocasión los estudiantes católicos para excitar más a los de la FUE.

Entre unos y otros se libraron verdaderas batallas sonando algunos disparos.

Uno de los proyectiles alcanzó al estudiante Angel Mendoza que resultó herido en la cabeza siendo asistido en la casa de socorro.

También resultaron heridos de menor importancia otros escolares pero que no tuvieron que ser asistidos en la casa de socorro.

Ante la actitud de los escolares las autoridades académicas adoptaron rigurosas medidas expulsando a todos los individuos que consideraban extraños a la Universidad.

Cerca del medio día nutridos grupos de estudiantes recorrieron las calles dando gritos contra el fascismo.

Se dirigieron al ministerio de Instrucción y otros centros oficiales pero fueron disueltos fácilmente por la fuerza pública.

En los primeros momentos se atribuyó mayor gravedad a los sucesos, pues se afirmaba que había un estudiante muerto.

Madrid, 10 (4,15 t.).—Al llegar a los pasillos de la Cámara el ministro de

Instrucción los informadores le pidieron noticias ampliatorias de lo tratado en el Consejo.

El señor de los Ríos manifestó que la referencia oficiosa reflejaba fielmente todo lo tratado.

Uno de los periodistas le preguntó sobre los incidentes escolares y el ministro respondió que donde habían revestido mayor importancia fué en la Facultad de Derecho.

Añadió que en Sevilla también habían ocurrido incidentes, en los cuales han resultado tres heridos.

Comunicó que en esos alborotos se mezclaron otros individuos, algunos de los cuales han sido detenidos.

Se lamentó de que haya personas interesadas en tergiversar las aspiraciones escolares y dificultar la solución de sus pleitos.

Por último se refirió al plan de reorganización universitaria cuyo proyecto consta de 46 hojas y pronto vendrá a la Cámara.

Como un informador le interrogara si se trató de política en el Consejo, contestó negativamente.

GUERRA DEL RIO HABLA DEL INFORME SOBRE CASAS VIEJAS

Madrid, 10 (4,30 t.).—El señor Guerra del Río habló esta tarde en los pasillos acerca de la labor realizada por la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas.

Dijo que en cuanto la Comisión dé cuenta a la Cámara del resultado de su labor dará por terminada su misión.

Si la Cámara autoriza a la Comisión para que siga actuando el Gobierno no tendrá más remedio que dimitir ya que aparecía como inculpaado y habría que demostrar esa responsabilidad.

Después refirió algunos detalles de los informes que el señor Lara facilitó a la minoría en su reunión de esta mañana.

Según ellos el capitán Rojas llevó una cuerda de presos a la corraliza de Seisdedos y allí mandó fusilarlos y hasta el mismo capitán fusiló a dos.

Se dió el caso también de que tres de los presos se quedaban atrás y el capitán dijo: A estos hay que fusilarlos también.

El Sr. Guerra del Río anunció que los diputados que han formado la Comisión en cuanto entreguen el dictamen pasarán a sus escaños correspondientes.

LA MINORIA SOCIALISTA SE SOLIDARIZA CON LA LABOR DE LA COMISION

Madrid, 10 (4,30 t.).—Esta mañana con carácter de urgencia se reunió la minoría socialista asistiendo numerosos miembros para escuchar el informe de los miembros de la Comisión que ha ido a Casas Viejas.

Por delicadeza excusaron su asistencia los tres ministros de la minoría.

El señor Jiménez Asúa explicó la labor realizada por la Comisión y la minoría se solidarizó con su actuación.

SE HABLA DE ORGANIZAR UNA MANIFESTACION

Madrid, 10 (5,15 t.).—Los señores Algora y Ortega y Gasset hablaron esta tarde con el señor Lerroux para proponerle la organización de un mitin que sería base de una manifestación pública al frente de la cual se pondrían los miembros de la primera comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas como protesta de la continuación del Gobierno en el Poder.

El señor Lerroux se negó a ello alegando que les llamarían cavernícolas y además de que estas cosas se sabe como empiezan y no se sabe como acaban.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 10 (6,15 t.).—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. En los escaños hay escasa concurrencia, pero las tribunas están llenas. En el banco azul está el ministro de Justicia.

Leída el acta de la sesión anterior se toma en consideración varias proposiciones de ley, entre ellas una del señor Marraco pidiendo la disolución de los Jurados Mixtos Rurales.

Se reanuda el debate sobre Congregaciones religiosas.

ROYO VILLANOVA apoya una proposición incidental pidiendo que antes de discutir el artículo cuarto del proyecto que considera anticonstitucional se fijen los trámites para que los militares puedan acudir a las prácticas religiosas.

Explica por qué estima anticonstitucional el artículo y arremete después contra los diputados de la mayoría diciendo que si la ley de Incompatibilidades se hubiera aprobado hubieran desaparecido la mayor parte de ellos.

Afirma que esos votos son falsos ya que votan con el Gobierno los que

cobran, no los que pagan. (Rumores).

Pide votación nominal para su proposición y es rechazada por 176 votos contra 20.

RICO ABELLO defiende un voto particular que se acepta y modifica en parte el dictamen.

ZARAUZ presenta otro voto particular declarándose partidario de que no se dificulte la práctica de los cultos religiosos, pues otra cosa es ir contra los derechos legítimos de los ciudadanos.

GOMARIZ, por la comisión, se opone al voto particular.

Afirma que el espíritu del dictamen no va sistemáticamente contra las prácticas religiosas, sino que regula la asistencia de los militares a los cultos.

ZARAUZ retira su voto particular.

CID apoya otro voto particular pidiendo que se conceda plena libertad a los militares que quieran asistir a los ejercicios religiosos.

(En este momento comienza a circular entre los diputados el informe de la Comisión que fué a Casas Viejas, produciéndose un movimiento de expectación.)

El presidente de la CÁMARA también ojea el informe y poco después abandona el salón, ocupando la presidencia el señor Gómez Paracha.

CID pide votación nominal para su propuesta y así se hace.

Queda rechazada por 130 votos contra 23.

BOTELLA ASENSI habla del artículo cuarto del dictamen.

Cree que un Estado laico no debe preocuparse de que los soldados vayan a los ejercicios religiosos.

Opina que eso es tanto como conceder derecho a los que crean en otras religiones y pretendan también asistir a sus cultos.

Ello originaría constantes incidentes que no son propios de los cuerpos castrenses.

Continúa la sesión.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 24770

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2032

Almacenes de materiales de construcción
Cementos - Yesos - Tuberías semigrés - Tejas planas - Azulejos blancos Valencia

De "A B C"

ACOTACIONES DE UN OYENTE

Cuando escribo estas líneas, la política española—fijáos bien—, la posibilidad de una crisis, la caída de un ministerio, la inquietud o la tranquilidad nacional, el que millones de hombres podamos decir en España, "¡al fin!"; o tengamos que exclamar, "¡todavía!"; lo que puede representar, en suma, una conmoción de esta naturaleza, no depende de Azaña, ni de los demás ministros, ni de los radicales, ni de las demás oposiciones, ni de la obstrucción, ni del expediente de Casas Viejas, ni de la Prensa, ni del pueblo...

Depende de un hombrecito oscuro, ignorado, que llegó ayer a Madrid en un tren que venía de Córdoba; de un hombre que puede pasearse por las calles de cuarenta y nueve provincias españolas sin que nadie sepa quien es; que puede dar su nombre sin que nadie sospeche su enorme poder momentáneo. Del señor Ruiz Maya. No, no hagáis esfuerzos de memoria. Hasta hoy ha sido un inédito.

Pero hace falta saber algunas cosas para explicarse esta trascendental afirmación.

El partido radical-socialista está profundamente dividido. Dividido casi por mitad—tres votos de diferencia—. Mientras una gran parte de sus diputados opina que debe producirse una crisis, otra parte—la de los tres votos de mayoría— cree que debe continuar apoyándose a este Gobierno. Así planteada la cuestión, fué llevada a conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional, la más alta autoridad del partido. En este Comité el empate se hizo más rotundo. Marcelino Domingo, Alvaro de Albornoz y Salmerón votaron por una actitud completamente ministerial. Domingo es ministro; Albornoz, también; Salmerón, director general de Montes. Frente a ellos, Calvache, Valera y Gordón—que hace tiempo han renunciado sus cargos— se pronunciaron por la crisis. Porque sería una crisis fulminante y total la que produjese la escisión de 57 diputados de la no muy abundante mayoría que sostiene al Gobierno.

Tres votos contra tres. El partido no marcha ni para atrás ni para adelante. Pero el Comité consta de siete miembros. Faltaba uno, el que representa al estado llano del partido. Se le llamó, apareció... Es el señor Ruiz Maya.

Ayer estaba en los pasillos del Congreso, traído y llevado, arrinconado y manoseado por los representantes en Cortes del grupo radical socialista. Es un hombre pequeño, delgado; nariz saliente, boca grande, encerrada en paréntesis de arrugas; pelo esca-

so y mal peinado, estriado de gris; perfil que recuerda el de Albornoz (delicado rasgo de fidelidad partidista, de identificación ideológica). Gafas que enaltecen los avances de la óptica; traje que abre un abismo entre quien lo ve y los sastres cordobeses; y en los bolsillos de la chaqueta, papeles que curiosean tímidamente el salón de conferencias.

Este hombre es un estudioso y honorable médico alienista. En su biografía, indagada con afán en estos instantes, se destaca un hecho: tiene una, excepción, habilidad para el tiro al blanco con arma corta. Lo cual puede suministarnos, como línea central de su carácter, este rasgo esquemático: pulsotropismo positivo. Las cuestiones del pulso le atraen. Es médico, es tirador. Vigila el pulso ajeno, cuida el propio.

Si anoche, en la reunión del Comité, este hombre desconocido, como lo somos tantos y tantos ciudadanos que no hacemos más que atender nuestros deberes profesionales, dijo "sí", en la República española se habrá producido una crisis grave; si dijo "no", continuará una situación, igualmente grave.

Por la graciosa mecánica de los partidos, los veinticuatro millones de españoles debemos lo que ocurra en estos momentos de la política a un apacible médico de locos, que ni siquiera quiso ser diputado (1), y Azaña, que niega a la opinión pública, a la voz de la calle, a los gritos de las oposiciones, y a toda la Prensa que no sea la intervenida por él, eficacia para derribarle, caería patas arriba por el certero pelotazo de un sencillo, estimable y tranquilo señor que, en una provincia, mata sus ocios haciendo fuego contra el papel de una diana.

Estos episodios son, seguramente, a los que quiere aludir el presidente del Consejo cuando asegura que se ha inaugurado "un nuevo estilo".

Primero fué Galarza el que resolvió una crisis.

Después, un alienista.

Según el "nuevo estilo", ¿qué extraños e insospechados personajes decidirán aún de la suerte de España?

W. Fernández Florez

(1) N. de la R.—¿Que no pudo serlo, apesar de los esfuerzos que para ello hizo, señor Fernández Florez!

LOS SUCEOS DEL DIA

Malos tratos

Lorenza Garrido Jiménez ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Gumersindo Muñoz Garrido que la hizo objeto de malos tratos en la calle de los Pastores.

Ha sido trasladada la denuncia al juzgado correspondiente.

Embriaguez y escándalo

En estado de embriaguez promovió un formidable escándalo Juan León Acebedo, siendo detenido.

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los estudiantes que la Conferencia anunciada para el sábado 11 no tendrá lugar porque el conferenciante don Rafael Baquerizo, presidente de la Diputación, en atento B. L. M. ha comunicado a la Comisión organizadora no poderla pronunciar ya que en el mismo día tendrán Junta la Cámara de su presidencia.

LA HUELGA ESTUDIANTIL HA QUEDADO SOLUCIONADA

El Comité de huelga de esta localidad ha recibido a primera hora de la mañana, un telegrama de la U. F. E. H. que dice: "Suspended huelga, el ministro llevará nuestro asunto próxima semana al Parlamento".

Ante tal indicación el citado Comité local cursó las órdenes con objeto de que no se interrumpieran las clases y de que éstas se celebraran con toda normalidad como así ha acaecido. El A. E. V. no ha entrado a clase porque las tres cuartas partes de los compañeros están fuera de la localidad.

Por la libertad de un detenido

Una comisión de obreros visitó hoy a la autoridad gubernativa para pedirle la libertad del comunista Francisco Barbado, preso en la actualidad en la cárcel de Priego.

Este individuo fué puesto a disposición del juez de Posadas, que decretó su libertad, quedando entonces a disposición del Gobernador.

Lleva en la cárcel más de dos meses.

Sucesos en la provincia

Sustracción de una bicicleta

Alfonso Cabezas Pérez ha denunciado que del taller de bicicletas que tiene en Pueblonuevo le han sustraído una máquina.

No ha podido ser detenido el autor de la sustracción.

Hurto de carbón

La benemérita de Pueblonuevo ha llevado a cabo la detención de José Camacho, Carmelo Mercado, César Cabanillas y Gabina Morales autores del hurto de mil doscientos kilos de carbón propiedad de la compañía de Peñarroya.

DIPUTACION PROVINCIAL

REUNION DE LA COMISION GESTORA

Hoy a las doce y bajo la presidencia del señor Baquerizo, actuando de secretario el de la Diputación provincial don Filiberto López, reunióse la comisión Gestora, concurriendo los vocales señores Aparicio de Arcos, Troyano, Siles, Léiva, Sabariego, Ranchal y Rojas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente propuso que constase en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de la madre del vocal señor Duque Iñiguez, acordándose transmitirle el pésame.

Se entró en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar varias instancias solicitando ingreso en el Hospicio y Casa Central de Expositos; un oficio de la Dirección del Hospital de Crónicos relacionada con la adquisición de una cónica de gas.

Dióse cuenta de una comunicación del director del Hospicio, participando que el industrial don Antonio Peñuela no ha entregado el calzado que se le tenía pedido.

Se acordó conceder un plazo definitivo hasta último de mes para la entrega de referido calzado.

Aprobar un proyecto de puente económico sobre el río Guadiato; el pliego de condiciones para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Córdoba a Trassierra.

Un expediente sobre abono al Ayuntamiento de Bujalance de los gastos de estudio de un proyecto de camino vecinal que afecta a dicha población.

Se reiteró el acuerdo de la supresión del cobro de derechos por entrada a visitar el Museo de Bellas Artes.

Se acordó conceder anticipos de sus haberes a varios empleados de la Corporación.

Un oficio del gobernador interesando se amplien los locales que actualmente ocupa el cuerpo de Seguridad se acordó pasase a informe del arquitecto provincial.

Leyóse otro oficio del mismo señor gobernador interesando la adquisición de un aparato de radio y a propuesta del señor Sabariego quedó el asunto sobre la mesa.

También fué leído un dictamen de la comisión de Hacienda acerca de la indicación hecha por la Dirección de Prisiones para que se subvencionen las obras de un nuevo edificio destinado a prisión provincial acordándose subvencionarlas con ciento veinticinco mil pesetas en tres anualidades.

Dos escritos del presidente de la Asociación de Funcionarios provinciales solicitando reformas del reglamento de personal, pasaron a estudio de la Comisión de Hacienda.

Aprobóse un presupuesto para reparación del edificio de las Escuela Normal de maestros.

Se aprobaron varias certificaciones de obras ejecutadas en distintos puntos de la provincia.

Dióse lectura a un expediente sobre crea-

ción de una oficina provincial de Trabajo. Intervinieron los señores Aparicio, Ranchal y Troyano, acordándose a propuesta de la presidencia que el día 18 se reuna una ponencia que haga un estudio, para señalar las bases por las que ha de regirse esta oficina.

Dióse lectura a un fallo dictado por el Jurado Mixto de la Edificación condenando a la Diputación al pago de los jornales de unos obreros. El señor presidente propuso que se consignara la cantidad y se recurriese ante el ministerio del Trabajo. Los señores Sabariego y Troyano, estuvieron conformes con lo propuesto por el señor Baquerizo, pero entendiendo que existían anomalías en este asunto, solicitaron que fuera depurado todo lo sucedido y se viera si los responsables de las cantidades que

se adeudaban a los obreros eran el contratista, que habiendo recibido el dinero no los abonó, o el anterior presidente de la Comisión Gestora, por la negligencia que rio ambulante para los normalistas cordobases.

Se acordó conceder cien pesetas para el monumento a Concepción Arenal, y quinientas para la construcción de un escenario ambulante para los normalistas.

El señor Aparicio volvió una vez más a ocuparse de la "intolerancia fisiológica" que le producía el irregular desenvolvimiento del Patronato Local de formación profesional y después de una discusión en la que intervinieron casi todos los señores diputados, por cinco votos contra tres, se acordó exponer los casos denunciados por el señor Aparicio al ministerio de Instrucción Pública.

Fueron resueltos de acuerdo con los informes respectivos otros asuntos que figuraban en el orden del día, levantándose la sesión.

El concurso de escaparates iluminados

FALLO DEL JURADO

Reunidos el día de la fecha, don Enrique Romero de Torres, delegado de Bellas Artes; don Carlos S. Santamaría, arquitecto municipal, en representación del excelentísimo Ayuntamiento; don Francisco Conde, en representación de la Cámara de Comercio, y don Eduardo Carvajal, ingeniero director de la Asociación Española de Luminotecnia, en representación de dicha entidad, después de haber hecho una cuidadosa revisión de los escaparates presentados al Concurso de Iluminación, acuerdan:

Primero. Que a excepción de algunos escaparates que se destacan de los demás por sus características especiales, el resto de ellos se presentan al Concurso en condiciones tan semejantes, que hace realmente difícil hacer una diferenciación entre ellos y juzgar del orden de prioridad en cuanto a méritos, habiendo tenido que hacer una puntuación detallada teniendo en cuenta el artículo 9 del Reglamento.

Segundo. Que siendo el número de premios reducido, es imposible satisfacer a todos los escaparates que entendemos lo merecen.

Tercero. Igualmente se han presentado escaparates merecedores de recompensa, pero que ateniéndose estrictamente a las bases del Concurso y no habiendo sido abiertos dichos escaparates el día 25 de Febrero, sino varios días después se consideran excluidos a los efectos de opción al premio.

Cuarto. Que consideramos que los premios deben ser adjudicados del siguiente modo:

Premio de la Cámara de Comercio, don Rogelio Luque, calle Gondomar.

Primer premio.—Doña Encarnación Fernández, calle Gondomar.

Segundo premio.—Don Rafael Sánchez, Calle Claudio Marcelo.

Tercer premio.—Don José Márquez, calle Claudio Marcelo.

Cuarto premio.—Don Felipe Gutiérrez, calle Claudio Marcelo.

Quinto premio.—Don D'igo Ruiz, calle Pablo Iglesias.

Sexto premio.—Don José Molleja, calle Claudio Marcelo.

Quinto.—Igualmente creemos que deben concederse "Menciones honoríficas" a las siguientes casas:

La Puritana, R. Guzmán, Ultra Radio, Manuel Romero Rusi, Pilar Carmona, Dolores Muñoz, Luis Segura, Rafael Montilla, José Peláez, Manuel Salado, Almacenes San Luis, José Fabra y Almacenes Saicins.—F. Jiménez.

Y para que conste, extendemos y firmamos la presente por duplicado en Córdoba a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y tres.

Firmado: Enrique Romero de Torres, Carlos Saenz Santamaría, Francisco Conde, E. Carvajal.—Rubricados.

Nota.—Se han recibido 1,394 Boletines de opinión, en los cuales solo 53 coinciden exactamente en el fallo del Jurado.

Los 34 regalos de que se disponen se sortearán entre los 53 boletines que aciertan el fallo.

El sorteo se celebrará el próximo sábado 11 a las siete de la tarde, en el local de Luminotecnia calle de Victoriano Rivera, número 1, invitándose con la presente a asistir a dicho acto a cuantos deseen presenciarlo y muy especialmente a los firmantes de los 53 boletines, cuya opinión coincide exactamente con el resultado de la distribución de premios.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En la Cámara se dá lectura al informe de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas

Las Cortes Constituyentes

Se acuerda que la Comisión investigadora siga actuando para descubrir de dónde partieron las órdenes severísimas

Madrid, 11 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

BOTELLA ASENSI continúa su discurso diciendo que no se debe permitir que los militares abandonen sus deberes con el pretexto de oír misa.

GOMARIZ vuelve a hacer uso de la palabra en defensa del dictámen.

BOTELLA rectifica y declara que el Estado no debiera preocuparse de que vayan o no a los cultos religiosos sus subordinados.

El informe de la Comisión investigadora de Casas Viejas

Se suspende este debate para dar lectura al informe de la comisión parlamentaria investigadora de los sucesos de Casas Viejas.

En la Cámara la animación es extraordinaria viéndose todos los escaños ocupados y las tribunas repletas de público.

En el banco azul toman asiento todos los ministros, incluso el de Gobernación.

El secretario señor González Uña ocupa la tribuna y ante el micrófono dá lectura al dictámen de la comisión investigadora.

El informe cuya lectura dura veinticinco minutos se divide en dos partes, una que arranca desde la iniciación de los sucesos y otra que detalla y analiza los momentos de la represión que culminaron en los fusilamientos.

Se recogen las manifestaciones hechas ante la comisión por el capitán Rojas, el teniente Artal, el médico señor Villa y declaraciones de numerosos testigos.

También constan las declaraciones que los primeros prestaron ante el director de Seguridad.

En resumen el informe proclama la inocencia del Gobierno, puesto que no le dieron cuenta de la verdad de lo ocurrido sus subordinados, pero hace constar que aún no se ha podido descubrir de dónde partieron las órdenes severísimas.

Hace un elogio del alcalde pedáneo de Casas Viejas y condena la le-

nidad con que obraron el Gobernador de Cádiz y su delegado en Casas Viejas.

Algunos párrafos del informe son acogidos con murmullos por la Cámara.

Después se dá cuenta que los oficiales de los guardias de Asalto han solicitado declarar ante la Comisión para señalar de quiénes partieron las órdenes.

Los comisionados declaran que su misión ha terminado y que ahora la Cámara debe resolver si siguen o no su labor investigadora.

El presidente de la CAMARA manifiesta que este es el primer punto sobre el que debe recaer una resolución del Parlamento.

ALGORA cree que debe ser la misma Comisión que ha dictaminado la que continúe esa labor.

Después se duele de que a ellos cuando fueron a Casas Viejas no se les creyera ni se tomaran en consideración sus afirmaciones.

Estima que debe comenzar enseguida el debate sobre dicho informe y sobre la política general del Gobierno.

El presidente de la CAMARA propone que la comisión siga actuando y que la discusión del dictámen se aplaze hasta el miércoles.

JIMENEZ ASUA cree que la labor debe ser ya competencia del juez.

Añade que en caso de que no se tome en consideración su criterio se debe nombrar otra comisión investigadora.

LUJAN entiende que el informe de la comisión debe ser entregado a los tribunales de Justicia.

SORIANO protesta del giro que se quiere dar al asunto y recuerda lo ocurrido con los sucesos del Parque de María Luisa, donde también hubo fusilamientos y el informe pasó a los jueces que no han hecho nada.

Afirma que no puede ocurrir lo mismo con los sucesos de Casas Viejas.

Considera que después de las acusaciones gravísimas que se formulan el Gobierno no puede continuar sentándose en el banco azul.

El presidente de la CAMARA hace nuevamente uso de la palabra y pregunta al señor Soriano si lo que pretende es promover un escándalo parlamentario.

Opina que debe seguir actuando la misma comisión nombrada.

BALBONTIN analiza algunos aspectos del informe y hace resaltar la gravedad de las afirmaciones que se hacen.

Se duele de que no se señale la conducta observada por la guardia civil que intervino en los fusilamientos, señalando a los guardias de Asalto las casas donde vivían los sospechosos, que después fueron ejecutados.

Hace constar la responsabilidad que alcanza al Gobierno y dice que habla como representante del partido comunista español.

JIMENEZ ASUA dice que la comisión ha actuado sin pasión política y que así se debe enjuiciar el sumario.

A continuación rectifican los señores Soriano y Balbontín.

GUERRA DEL RIO dedica elogios a la labor realizada por la comisión y afirma que no se trata de una cuestión política y que se debe enjuiciar el asunto en su aspecto moral.

Estima como un deber de todos buscar una solución a esta situación teniendo siempre en cuenta que no padezca el crédito de la República.

Examina algunos aspectos del dictámen y dice que desde luego se dibuja claramente una responsabilidad política que interesa a todos exigir.

Considera imprescindible que la comisión debe continuar actuando en su labor investigadora.

Espera que a ello no se nieguen ni la mayoría ni las minorías, pues es necesario seguir adelante.

JIMENEZ ASUA manifiesta que lo único que tiene que investigar ya la comisión es descubrir de dónde partieron las órdenes primeras.

GUERRA DEL RIO rectifica y pide que se lea el final del informe.

El presidente de la CAMARA da lectura él mismo a esa parte del dictámen.

FANJUL recuerda que ellos averiguaron que había un individuo que telefoneaba con el ministerio de la Guerra y pregunta por qué la comisión no ha investigado nada sobre ello.

BRAVO FERRER dice que él lo hi-

zo personalmente y no ha resultado cierto.

FANJUL manifiesta que en ese caso delatará a quienes se lo dijeron.

JIMENEZ ASUA insiste en que las responsabilidades están ya bien definidas y vuelve a hablar de lo único que tiene que hacer a su juicio ya la comisión para terminar su labor.

MAURA también coincide en que la comisión debe continuar su labor investigadora y estima que del dictámen no se deduce más que responsabilidad política para el Gobierno, pero no criminal.

A su juicio ya es bastante esa responsabilidad para que el Gobierno no continúe en el banco azul.

Cree llegado el momento de hablar claro y por su parte cree imposible que el ministro de la Gobernación diera tales órdenes.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Pero es que hay alguien que pueda suponerlo siquiera?

LLUHI dice que su voto es para que continúe hoy mismo el debate y terminar con este asunto.

MAURA entiende que el debate debe iniciarse cuando la comisión termine completamente su labor.

Se produce un vivo diálogo entre el señor Maura y el subsecretario de Obras públicas interviniendo algunos radicales.

El presidente de la CAMARA logra terminar enseguida el incidente.

MAURA considera necesario saber de dónde partieron las órdenes.

JIMENEZ ASUA coincide con esa apreciación.

BARRIOBERO manifiesta que del informe se deducen dos clases de responsabilidades, una política y otra criminal y la primera debe exigirse inmediatamente.

LLUHI insiste en sus palabras.

LARA manifiesta que él es el autor de la proposición y dice que está bien definida la responsabilidad que se puede deducir del dictámen creyendo que no alcanza al Gobierno.

DE FRANCISCO se muestra conforme con la proposición hecha por el presidente de la Cámara.

Se acuerda aplazar hasta el miércoles la discusión del dictámen y a las ocho y diez se levanta la sesión.

LA COMISION INVESTIGADORA CONTINUA SU LABOR

Madrid, 11 (1,30 m.).—Esta noche se volvió a reunir la comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas para redactar las citaciones a los oficiales de los guardias de Asalto que han de prestar declaración ante ella.

Los periodistas preguntaron al señor Lara si mañana se reuniría la Comisión y el interpelado contestó afirmativamente.

Añadió que se reunirán por la mañana y por la tarde para recibir declaración de cuantos han citado.

—¿Han citado ustedes al señor Menéndez?

—No.

—¿Pero será posible que lo citen?

—Sí, es probable.

—¿Admite la posibilidad de que sometan a un interrogatorio al ministro de la Gobernación?

—Supongo que no.

El señor Bravo Ferrer que formó parte de la comisión parlamentaria en representación de la minoría de Maura hizo las siguientes declaraciones a los periodistas:

—Hay que descartar la menor intervención del Gobierno en estos sucesos. El examen de todo lo actuado y la investigación realizada en Casas Viejas permite asegurar que no hay la menor responsabilidad para el Gobierno. Únicamente existe un telegrama del ministro de la Gobernación en el que ordena arrasar la casa de Seisdedos y esta es una medida de Gobierno muy buena.

Lo único de que se puede tachar al Gobierno es de haber permanecido en silencio contribuyendo con ello a que se aumentara la inquietud y se exagerara la nota sobre las responsabilidades que recaían sobre el Gobierno. La responsabilidad política desde luego es evidente y esto es lo que procuraremos dilucidar.

Maura ha dicho que ya no hay más que una sombra de Gobierno

Madrid, 11 (2,15 m.).—Después de la sesión se animaron extraordinariamente los pasillos girando todos los comentarios alrededor del informe de la Comisión investigadora.

Don Melquiades Alvarez decía que de la lectura del informe se deduce una evidente responsabilidad política para el Gobierno, pero que no existe responsabilidad criminal.

A su juicio el haber prolongado unos días más el debate debilita considerablemente la autoridad del Gobierno que es el que ha debido hoy resolver plenamente la cuestión.

El señor Gordón Ordax no se mostraba conforme tampoco con que el debate se haya aplazado unos días más, porque ello contribuye a hacer más difícil la situación del Gobierno.

Considera además desacertado que la comisión reciba declaración a los oficiales de Asalto, porque ello parece un acto de indisciplina.

Dichos oficiales deben declarar por conducto regular ante sus jefes.

Don Carlos Blanco veía bien el aplazamiento del debate para poder enjuiciar con más serenidad la cuestión.

Me parece, agregó, que del informe de la comisión no se deduce responsabilidad alguna para el Gobierno.

El señor Galarza opinaba que no se ha debido traer a la Cámara el informe hasta que no estuviera completamente terminado.

El señor Maura comentaba vivamente las incidencias de la jornada parlamentaria afirmando que existe plena responsabilidad política para el Gobierno.

Ahora la comisión debe investigar concretamente de dónde partieron las órdenes gubernativas.

A su juicio en el banco azul ya no hay Gobierno, sino una sombra de él.

Pérez Madrigal consideraba un error la actitud del Gobierno, permaneciendo en silencio después de las acusaciones que se formulan en el dictámen.

Además ha debido ser el primer interesado en liquidar el asunto en esta misma sesión de una forma o de otra y no permitir que se aplazara el debate con lo que se deprime más su autoridad.

También consideraba desmoralizador el que la comisión reciba declaración a la oficialidad de Asalto.

Consideraba que la mayoría gubernamental se ha equivocado una vez más con su actitud de hoy, pues aplazando el debate no hace más que alargar la agonía del Gobierno.

En un grupo de diputados de la mayoría se comentaba con criterios opuestos el aplazamiento del debate.

La mayoría de ellos coincidían en apreciar que esta prórroga agrava más la situación, pues ese tiempo pueden aprovecharlo las derechas para arrear en sus campañas tergiversando los informes.

Uno de los miembros de la comisión que estuvo en Casas Viejas opinaba que el asunto debió terminar hoy.

Se sabe que la Comisión se reunirá a las once de la mañana para tomar declaración a los oficiales de Asalto.

También continuará su labor el lunes.

“EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS GOBIERNO”

Madrid, 11 (2,30 m.).—Ante un grupo de amigos y periodistas el señor Salazar Alonso afirmaba que en este momento no tenemos Gobierno.

A su juicio el hecho de estar incurso en una responsabilidad y sometido a la investigación de una comisión parlamentaria es suficiente para que el Gobierno hubiera dimisionado.

OTROS COMENTARIOS

Madrid, 11 (2,30 m.).—Algunos periodistas lograron entrevistarse en los pasillos con el ministro de Trabajo el que les hizo las siguientes manifestaciones:

—En la sesión de hoy ha quedado

plenamente demostrado que al Gobierno no alcanza la más mínima responsabilidad de los sucesos. Nosotros tenemos la conciencia limpia y el resultado de esa labor nos satisface grandemente.

Añadía que tampoco le inquieta el aplazamiento de la cuestión hasta la semana próxima, aunque no duda que se tratará de buscar responsabilidad al Gobierno.

Terminó diciendo que también hubo ejecuciones en el Parque de María Luisa y todavía no se sabe de quién es la culpa.

El ministro de Instrucción se lamentaba de que no hubiera terminado hoy el asunto de Casas Viejas si bien se ha aclarado que no hubo tales órdenes por parte del Gobierno.

Don Rodrigo Soriano conversando con algunos amigos decía:

—Cuando yo combatía durante el régimen monárquico con motivo de algún fusilamiento nunca se me ocurrió la idea de echar la culpa al encargado material de hacer las ejecuciones. Elevaba la puntería y hacía recaer la responsabilidad de todo en el rey y en su Gobierno.

Ahora lo que se pretende hacer es sencillamente ridículo. No es otra cosa que echar la culpa de lo sucedido en Casas Viejas a un simple guardia de Seguridad.

Menéndez ingresa en prisiones militares

Madrid, 11 (3,15 m.).—A las cuatro de la tarde se constituyó en el palacio de Justicia el juzgado especial que entiende en los sucesos de Casas Viejas.

El juez es el magistrado del Supremo don Vicente Orespo y actúa de secretario don Antonio Sánchez.

Ante el juez compareció el ex director de Seguridad, señor Menéndez.

Esta noche el juez especial dictó auto de procesamiento y prisión contra el señor Menéndez e inmediatamente ingresó en Prisiones Militares.

LO QUE PUBLICARA LA "GACETA" HOY

Madrid, 11 (3,15 m.).—La "Gaceta" de hoy sábado publicará entre otros los siguientes decretos:

Disponiendo que el ministro togado de la Armada don Vicente García Parreño cese en el desempeño de su cargo de jefe de la sección de Justicia y asesor del ministerio de Marina.

Nombrando para sustituirle al general auditor de la Armada, don Fernando Berenguer de las Cajigas.

LA ORGANIZACION FASCISTA EN ESPAÑA

Madrid, 11 (3,15 m.).—En los pasillos del Congreso se ha comentado mucho la aparición de carteles en las esquinas invitando a afiliarse a una organización de tipo fascista.

Se había pedido autorización para celebrar un mitin por dichos elementos, pero no se les ha concedido permiso.

Los diputados estimaban que esa organización no debe prosperar y que el Gobierno debe actuar con toda energía para acabar con el germen fascista en España.

EL CONFLICTO DE LOS ELECTRICISTAS DE VALENCIA

Valencia, 11 (3,15 m.).—Continúa el conflicto de la Eléctrica habiendo fracasado las gestiones que se venían realizando para solucionarlo.

Hoy tuvo lugar una nueva reunión pero tampoco se llegó a un acuerdo por la intransigencia de los obreros.

Las autoridades están muy interesadas en que se solucione el conflicto antes de las fiestas de San José.

HUELGA DE CAMPESINOS

Cáceres, 11 (3,15 m.).—Comunican de Salorido que se ha declarado la huelga general de campesinos no habiéndose registrado incidentes.

HUELGA GENERAL EN ARCHENA

Murcia, 11 (3,30 m.).—El gobernador manifestó esta tarde que inesperadamente se había declarado la huelga general en Archena afectando el movimiento a los obreros agrícolas y otros gremios.

Algaradas estudiantiles en varias provincias

EN MADRID

Madrid, 11 (3,30 m.).—En la Escuela Normal se registraron hoy algunos incidentes escolares.

Grupos de alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros se dirigieron a la Normal con objeto de que se sumaran los escolares a la huelga produciéndose con tal motivo violentos altercados.

El director dispuso que se suspendieran las clases hasta nueva orden.

En el Instituto de San Isidro también hubo alborotos suspendiéndose las clases.

Los incidentes registrados en la Facultad de Medicina carecieron de importancia.

Como algunos grupos apedrearán las fachadas de las embajadas de Alemania y Cuba la Dirección de Seguridad ha adoptado precauciones para evitar nuevos actos de hostilidad.

EN SEVILLA

Sevilla, 11 (3,30 m.).—En la Universidad se han registrado esta mañana algaradas estudiantiles.

Entre los estudiantes de la FUE y otros escolares fascistas hubo colisiones repartiéndose palos y bofetadas.

Un grupo de pistoleros mezclado entre los escolares entraron en la Universidad e hicieron varios disparos.

A consecuencia de balazos recibidos cayeron heridos tres escribientes que fueron asistidos en las casas de socorro.

Uno de los heridos se encuentra grave.

Los pistoleros huyeron pero los estudiantes lograron detener a uno de ellos entregándolo a las autoridades.

En otra colisión resultaron dos heridos más.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 11 (3,30 m.).—Los estudiantes han declarado la huelga por dos días.

EN OTRAS CAPITALS

Madrid, 11 (3,30 m.).—Comunican de Cádiz, Oviedo, Valencia y Málaga que se han registrado algaradas estudiantiles, pero sin que hayan revestido gravedad los incidentes desarrollados.

Al público en general

La única Agencia Oficial que en esta plaza tiene Philips Ibérica S. A. E., es la CASA ULTRA-RADIO, Concepción, 31, teléfono, 2145.

Es la única, asimismo, que puede expedir los Certificados de garantía de los renombrados receptores "Philips".

Habrán comercios que ofrecerán estos receptores en mejores condiciones de precios, sin conocimiento de la procedencia de los aparatos y sin la citada garantía, que el comprador debe considerar indispensable para su satisfacción.—R.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO 2772

Cooperativa de Ebanistas

Santa María, núm. 5

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Pida usted

Jabones "Huertas"

Las obras de la Escuela de Veterinaria

Este año debían terminarse las obras de la nueva Escuela de Veterinaria, que es uno de los edificios, aparte su finalidad docente, que más han de hermopear nuestra ciudad.

El contrato establecido por el Estado, señala el mes de septiembre de este año como final de la obra, consecuentemente debían haberse consignado en presupuesto las cantidades necesarias para que esta terminación fuera una realidad.

Ahora bien, en vez de consignar la cantidad necesaria para terminar, que es de unas seiscientos mil pesetas, en los presupuestos sólo aparecen la mitad, o sean trescientas mil, con lo cual acaso este año el contratista no mueva un solo ladrillo, cubriéndose con el remanente de obra del año último.

Entendemos que las autoridades tomarán cartas en el asunto, con objeto de que se gaste rápidamente la cantidad consignada y que además se obtenga del Gobierno en alguna transferencia la cantidad necesaria para terminar, dando así satisfacción cumplida a los deseos de Córdoba y contribuyendo a aliviar el paro obrero que tan fuertemente se deja sentir en nuestra ciudad, hoy tan olvidada del poder central.

Centenario de P. A. de Alarcón

Ayer tarde, en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza se celebró el primer centenario del nacimiento del gran novelista P. A. de Alarcón.

Tomaron parte las señoritas Asunción Espejo, Margarita Barrera y Consuelo López y los señores Moyano, Barrera y Vilaplana.

Estudiaron la figura de Alarcón, en sus diversos aspectos y muy especialmente el de su biografía, de la "Cuerda Granadina" a la cual perteneció el novelista y de alguna de sus novelas, como "El sombrero de tres picos" y "Diario de un testigo de la guerra de Africa".

Asistió un numeroso público que aplaudió calurosamente el trabajo de los escolares.

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858

SE SIRVE A DOMICILIO

LOS CONGRESISTAS MUNICIPALES Y NOSOTROS

Nada inventó LA VOZ, sino que recogió un estado de opinión

Nada tendríamos que objetar a un suelto, aparecido en un diario local, si a ello no nos moviera la consideración a un organismo respetable, como lo es la Federación de Empleados y Obreros Municipales, y la conciencia de la propia estimación.

Se dice en el antedicho periódico que hemos publicado una información sobre el efecto producido por determinadas palabras que pronunciara el gobernador en la sesión inaugural del Congreso de Funcionarios municipales, que ha sido rechazada por los congresistas y calificada de insidiosa.

Muy dueños dichos señores, huéspedes de la ciudad, para rechazar esa información y presentar cuantos desagrazos quieran a la autoridad gubernativa. Lo que no pueden es calificar de insidiosa la versión. Y no la pueden calificar de tal porque está recogida en buena fuente.

¿Que las palabras pronunciadas sólo se referían a un individuo? En buena hora. Pero es lo cierto que la expresión, un tanto confusa en principio produjo un movimiento de desagrazo.

Pero existe otra razón de más fuerza. En la noche de aquel día algunos funcionarios comentaron en tono de disgusto, ante una respetable y solvente persona esas frases.

Podríamos dar nombres. Y hasta adjudicar algunos calificativos contundentes a los "modernos discretos"

que juegan con doble baraja para nunca perder.

No lo hacemos, ¿para qué? Basta nos tan solo, velando por nuestro prestigio periodístico, y por cortesía a los congresistas asegurar que se habló sin recato de ese mal efecto a que aludimos.

No hemos equivocado la noticia

"El Sur" compasivamente, asegura en sus notas de "Gobierno civil" que los estudiantes desmintieron la noticia publicada por LA VOZ sobre la detención de unos compañeros.

Dice el colega: "Al mismo tiempo desmintieron la información publicada en el diario LA VOZ referente a la detención de sus compañeros, que tuvo lugar en la calle a la una de la madrugada y no por la mañana y en sus domicilios, como decía tal periódico".

Tal periódico, es decir, LA VOZ, no decía eso, se limitaba solamente a reseñar lo que sigue:

"Anoche fueron detenidos por la guardia de Seguridad nueve estudiantes, pertenecientes a la FUE, que estaban poniendo pasquines en la calle, incitando a la huelga".

Eso y no otra cosa es lo que decía el "tal periódico" en consonancia con la referencia oficial, con la única omisión de los nombres de los escolares detenidos en evitación que el conocimiento del hecho pudiera producir intranquilidad en las familias de los jóvenes.

QUESO

Por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4. Córdoba.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON JUAN ROCA ORTIZ

Ha fallecido el día 10 de marzo de 1933 a los 76 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su director espiritual, don Juan Jaén Abril; sus hijas, doña Mercedes, doña Antonia y doña Emilia; hijos políticos, don Alberto Carrillo López y don Alfonso Galisteo Burgos; nietos; bisnietos; hermano; hermana política; sobrinos y demás familia y la razón social Viuda de Martín Moreno, del comercio de esta plaza, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Pedro hoy 11 de marzo a las cuatro de la tarde por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el Cementerio.

MIRANDO A LA CALLE

Junto al ventanal que se asoma a la plaza, amplia y castiza, he acercado mi mesa de trabajo, vieja y recia. Han vagado mis ojos desde el armario antiguo que guarda libros de distintas ciencias, a la esfera que permanece muda sobre la repisa de marquetería afilligranada, desde el firmamento azul, inmenso, al cuadro religioso que pintara el artista anónimo. He visto pasar en esta tarde del clásico Domingo de Piñata, a través de los cristales, la estudiantina alegre, desgarrando el aire con las armoniosas vibraciones de los violines, de las bandurrias..., la murga chillona y harapienta, la máscara rica con su traje de Pierrot o Colombine, la máscara pobre con su disfraz, sucio y ajado...

Encima de la mesa, los periódicos hablan en silencio. Los grandes títulos de los grandes hechos. El debate político. El incendio del Reichstag. La toma de Jehol por los japoneses... Pero, ¿es posible? nos preguntamos ¿Hay aun guerra? Y, más adelante, una página del diario nos responde: El conflicto del Chaco. La cuestión de Leticia.

Recorremos con la mente nuestra vida, no muy larga ni muy corta. A ella acuden en tropel las guerras pasadas. La guerra mundial. La guerra de Africa. Nos acordamos de aquellas tardes, en la escuela, leyendo ansiosos la revista gráfica que de vez en cuando llevaba algún compañero, y cambiándole por estampas las fotografías del frente de combate. Recor-

damos los entusiasmos patrióticos que levantaban en nuestros pechos infantiles las reseñas detalladas de las luchas de Marruecos. Parece que desfilan por nuestros ojos las pedreas, combates para nosotros, que sosteníamos moros y españoles junto a la carretera, al salir de clase, poniendo en juego lo visto y leído, y supliendo lo restante con nuestra exaltada imaginación de escolares andaluces.

Después, los años de estudiantes en el Instituto, en la Normal. Con el tiempo y con la edad nos fuimos apaciguando. Eran los momentos de las conferencias internacionales. Briand y Stresman: las primeras figuras.

Hasta hoy, las reuniones de la Sociedad de Naciones, Conferencia del Desarme, etc., no han cesado de sonar en nuestros oídos. Día tras día, la Prensa, siempre alerta, trájonos entre sus columnas abigarradas las declaraciones pacifistas de gobernantes y representantes en Ginebra de las potencias mundiales, los discursos fogosos...

Mas ese lapso ha sido breve. En el fondo psíquico del "homo sapiens" han vuelto a sublevarse las fuerzas ciegas, los instintos primitivos, la pasión guerrera, y la razón ha tenido que replegarse ante la potencia, arrolladora del bruto.

Hemos pretendido inquirir el por qué de estos conflictos: Chino-japonés, boliviano-paraguayo, Colombia-Perú. Y, sobre todo, en el primero, estamos a oscuras. Las notas se han cruzado,

veces más veces, entre China, Japón, la Sociedad de Naciones... Los japoneses siguen haciendo avances en el territorio chino a pesar de las llamadas de Ginebra, débiles como clamor extortóreo. Dudamos de ese conglomerado que quiere regir al mundo... En esencia, no otorgamos crédito más que a la realidad, y ésta... ¡es bien dura!

Conversar con cualquiera respecto a lo que Japón aspira. Pocos coinciden. Afirmarán algunos le impele la necesidad de ensanchar su territorio. Repetirán, otros, le acucia el afán de poner orden en la tierra tradicional infestada de piratas y bandoleros. Con Villaespesa podemos augurar que esto es una careta que oculta la causa cierta.

La chispa está encendida. Ahora el Oriente sólo percibe el fragor de los combates. Lo trágico en la actual situación económica y política del mundo, sería que el fuego se propagase a los cuatro vientos.

Autoridad o fuerza para hacer cumplir tantos pactos y convenios, letra muerta hasta el presente. Ya lo aseguraba, y estamos conformes, un hombre humilde en una tertulia sencilla: "Lo que hay es miedo al Japón".

Continúan pasando por la plaza máscaras y más máscaras. Los gritos agudos resuenan entre las paredes de las casas circundantes. Se cubre el suelo de serpentinas y confeti lanzados por las manos de una juventud que se divierte con furor. Un rayo de sol que se quiebra sobre el periódico que habla de la guerra...

Francisco Granado Ruiz

Montilla, Marzo 1933.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA un piso en la calle Duque de Hornachuelos, número 6, con doce habitaciones. En la misma darán razón.

ALQUILERES: Se alquila local amplio propio para oficinas. Gran Capitán, 25.

Colocaciones

DEPENDIENTE: Se necesita para establecimiento de bebidas. Informes y condiciones en la sucursal de "El 6". Puerta Baeza, frente al Asilo Madre de Dios.

MATRIMONIO: Desea dos habitaciones amuebladas o dos habitaciones sin amueblar, en casa distinguida. Razón en la administración de este periódico.

Pérdidas

PERDIDA: Se ha extraviado un anillo con iniciales R. C. Pueden entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Varios

EN EL NUMERO 11 de la calle Condomar arreglan los sombreros y los dejan colosal. Sombreros IBERIA, gorras PINRI, boinas, gorras de uniforme, toda clase de emblemas, arillos y precios sin camelio. ¿dónde es esto?, en casa PADILLA CRESPO.

AVISC. Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.



LA BICICLETA DE LOS CAMPEONES, modelo 1932, completamente reformado. Adquiera hoy mismo la suya en pequeños plazos mensuales. Establecimiento Quillet S. A. Representante F. Alijo. San Alvaro, 17. Teléfono 2056.—Córdoba.

IMPORTANTE Sociedad francesa busca persona o Sociedad para VENTA EN EXCLUSIVA por provincias, artículo sensacional, patentado sin competencia y de gran consumo. Necesario disponer de 5 a 10.000 pesetas y probar garantías de primer orden. Ningún conocimiento técnico requerido. Escribid a "COMPANIA FRANCESA WEBBS" 29 Rue Tronchet. PARIS (8.º):

PROPAGANDA VEYRAT: Macetas de clavels notables de Valencia, premiados en diversas exposiciones, se vende desde dos pesetas en adelante en la calle Alfaro, 45, segundo.

CLASICO sombrero cordobés marca BORSALINO. Reconocido como el mejor por los que lo usan. No se deforma, no pierde el color, el negro es inalterable. de venta exclusiva en esta plaza. Sombrerería Diego Ruiz. Pablo Iglesias, número 4, duplicado, (antes Maria Cristina). Teléfono, 1034. Córdoba. Somos exclusivos para toda la provincia de las principales marcas de garantía y elegancia.

EN EL cortijo "Los Cansinos" se acogen animales de todas clases.

LA INDUSTRIA AVÍCOLA PUEDE SER LA SOLUCIÓN DE SU VIDA

EL ESTADO LA PROTEGE GRANDEMENTE
ESTÁ AL ALCANCE DE TODOS

En la FERRETERÍA GUTIÉRREZ

ENCONTRARA TODA CLASE DE MATERIAL DE LA ACREDITADA MARCA



A PRECIOS DE FABRICA

FERRETERÍA GUTIÉRREZ.—Claudio Marcelo, 21.—CÓRDOBA

TELÉFONO 11-38

Y en la "GRANJA AZAHARA"

LAS DEMOSTRACIONES QUE DESEE, Y HUEVOS DE
INCUBAR Y PARA EL CONSUMO, POLLOS DE UN
DÍA, AVES ADULTAS, CONEJOS GIGANTES, ETC.

(Despacho de esta Granja: Joaquín Costa, 12, 1.º)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado
Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las pro-
vincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros
contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

Cocktail de hoy



ANA MARIA

LA CONCHA.—Club Femenino

CABARET - CAFÉ-RESTAURANT

Todos los días desde las 10 de la noche a
las 5 de la madrugada gran supertango con
gran número de señoritas de salón.

En los días ordinarios habrá Sección Ver-
mout de 6 a 8 tarde con la portentosa gra-
fonola y varias señoritas alternando y los
precios serán corrientes: café, 0'50; cerve-
za, 1'00; chato de vino, 0'50; refrescos,
0'50; etc. Cruz Conde, Alarcón, Carbonell,
3'50 media botella y 6 pesetas botella.

Todos los domingos habrá Sección Ver-
mout con la gran orquestina dirigida por el
distinguido profesor señor Fragero.

El Restaurant es servido a todas horas a
precios corrientes.

MANOLO

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606 CORDOBA

SIN CALIFORNIA

Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.

Es el único sistema económico y eficaz de convertir el Inverno en deliciosa Primavera.

ANGEL MOYANO
Conde Torres Uabarra 2 F. Teléfono 1406.

MÁS CARAS serán todas las
operaciones que efectúe Vd. en
otra parte que no sea en la
Sombrería DIEGO RUIZ,
Pablo Iglesias, 4 duplicado (antes
María Cristina), Teléfono 1034.
CÓRDOBA

"PADILLA CRESPO OBSEQUIA A SUS
CLIENTES CON UN GRAN JAMON" me-
diante un sorteo entre todos los clientes
que hagan sus compras en la SOMBRERERÍA
de la calle Gondomar, desde el día 13
al 18 del corriente. El 18 a las siete de su
noche se rifará en presencia del público.

Venta urgente

De unas puertas de cristales, mesa de
centro, un arca grande, peroles de cocina,
jarras y cubas de fonda. Se traspasa ésta
con todo menaje o se vende en conjunto.

Avenida Cervantes, 34, bajo.